
ACUERDO	Acuerdo 02SE: 29/05/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015, para su presentación en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

Informe Final

Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015

19 de mayo de 2015

El 19 de noviembre de 2014, mediante el Acuerdo INE/CG257/2014, el Consejo General aprobó la creación del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015 (CTPE) como instancia de asesoría técnico-científica de este órgano de dirección, a través de la Comisión del Registro Federal de Electores, para el estudio y análisis de los instrumentos electorales, a fin de allegar al Consejo General elementos objetivos que le permitieran pronunciarse sobre la validez y definitividad del Padrón Electoral y las listas nominales de electores que se emplearán en las elecciones del 7 de junio de 2015.

El Consejo General designó como integrantes de este Comité a los siguientes ciudadanos:

1. **Guillermina Eslava Gómez.**
2. **Rubén Hernández Cid.**
3. **Manuel Mendoza Ramírez.**
4. **José Antonio Núñez Mora.**
5. **Carlos Welti Chanes.**

Como Secretario Técnico del Comité se designó al **Ing. René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, quien se desempeñó como enlace entre los integrantes del CTPE, la Comisión del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia.

Para cumplir con su objetivo, el CTPE realizó los siguientes estudios:

Miembro del Comité	Estudios realizados
<p>Guillermina Eslava Gómez con la colaboración de Gonzalo Pérez de la Cruz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Tamaño, Estructura y Distribución del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del 2015 y su Comparación con Datos de Proyecciones Poblacionales • Análisis del registro de la CURP asentada en el padrón y la lista nominal de electores
<p>Rubén Hernández Cid con la colaboración de Emilio López Escobar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la credencial para votar del INE como instrumento electoral y de identificación de los ciudadanos mexicanos de dieciocho años y más durante el período de 1992 a 2014 • Análisis de las relaciones entre algunas variables sociodemográficas del Censo General de Población y Vivienda 2010 y las del Padrón Electoral en los niveles de agregación de sección y distrito • Encuesta de opinión de los vocales distritales del Registro Federal de Electores acerca de los principales problemas detectados en la realización de los trabajos del RFE
<p>Manuel Mendoza Ramírez con la colaboración de Gabriel Núñez Antonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La calidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal. Seguimiento de los principales indicadores
<p>José Antonio Núñez Mora con la colaboración de Felipe J. Ruiz Rivera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre el impacto o efectividad de las campañas publicitarias para que los ciudadanos acudan a realizar los trámites necesarios para actualizar sus datos en el padrón
<p>Carlos Welti Chanes con la colaboración de Héctor Macías Cuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mortalidad adulta y Padrón Electoral. Acciones para incorporar su efecto y construir un padrón confiable

En el cumplimiento de su cometido, el CTPE contó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la cual entregó la información estadística requerida por los miembros del Comité para sus estudios, preservando siempre la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos.

El CTPE se reunió de manera colegiada en 23 ocasiones, incluyendo tres sesiones con los representantes de los partidos políticos de la Comisión Nacional de Vigilancia y dos con la Comisión del Registro Federal de Electores, tal como se expone en el siguiente cuadro:

Tipo de reunión	Periodo o fecha de las reuniones	Temas tratados
Reuniones semanales ordinarias del CTPE	Del 27 de noviembre de 2014 al 16 de enero de 2015	Definición y revisión del Programa de Trabajo
	Del 23 de enero al 10 de abril de 2015	Revisión de los avances de los estudios del Comité y elaboración de sus informes finales
Reuniones con los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia	11 de diciembre de 2014	Manifestación de las inquietudes de los partidos políticos en relación con los instrumentos registrales
	13 de enero de 2015	Presentación del Programa de trabajo del CTPE
	26 de marzo de 2015	Presentación de avances del programa de trabajo del CTPE
Reuniones con la Comisión del Registro Federal de Electores	8 de enero de 2015	Presentación del Programa de trabajo del CTPE
	20 de abril de 2015	Presentación del informe integrado del CTPE

Los resultados y las conclusiones de los diversos estudios practicados al Padrón Electoral y a la Lista Nominal realizados por el Comité Técnico están contenidos en el informe presentado por dicho cuerpo colegiado, mismo que fue entregado al Consejo General, previamente a la aprobación del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores. Estos estudios aportaron evidencia en el sentido de que no existen sesgos de ninguna especie en los instrumentos registrales y que estos cuentan con un alto grado de confianza y certeza.

En ese informe, el Comité Técnico del Padrón Electoral arribó a las siguientes conclusiones:

1. Con base en la evolución de los indicadores de la Verificación Nacional Muestral y el cotejo de la cobertura de la Lista Nominal de Electores con los niveles observados por los registros electorales de otros países, se puede asegurar que el instrumento registral tiene un nivel de calidad comparable, cuando no superior, a la de otros sistemas electorales de naciones con una tradición democrática consolidada.
2. La tendencia de los indicadores de la Verificación Nacional Muestral sugiere que los niveles de cobertura y actualización que han alcanzado los instrumentos electorales se mantienen estables como respuesta a las decisiones de depuración que ha tomado la Institución, en conjunto con la Comisión Nacional de Vigilancia.

Un ejemplo exitoso de estas acciones lo constituye el proceso de actualización del padrón relacionado con las bajas por defunción, que ha contribuido a la consolidación de un Padrón Electoral y una Lista Nominal de Electores actualizados y confiables, en la medida que permite reflejar con suficiencia y oportunidad el impacto de la mortalidad de los ciudadanos en los instrumentos electorales.

Asimismo, la información analizada hace evidente el impacto positivo sobre la actualización de los instrumentos del establecimiento de una vigencia para la Credencial para Votar.

-
3. En cuanto al análisis demográfico, al comparar al Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores con la población estimada por el Consejo Nacional de Población, se puede apreciar que sus magnitudes y diferencias son congruentes con la dinámica demográfica de la población mexicana, en particular con la migración interna e internacional, aunada al factor de los cambios de domicilios no reportados.
 4. En relación con la Credencial para Votar, ésta ha demostrado ser un instrumento confiable de identificación que ha incrementado su calidad en aspectos tales como materiales utilizados, medidas de seguridad y costo; lo que ha facilitado su uso generalizado como medio de identificación personal para millones de mexicanos.

Gran parte del éxito de la penetración del instrumento electoral entre la población se debe al efecto positivo que han tenido las campañas publicitarias para convocar a los ciudadanos a que se inscriban y actualicen sus registros en el Padrón.

Por otra parte, cabe destacar que de 82.2 millones de registros en Lista Nominal de Electores, con corte al 31 de diciembre de 2014, 93.1% cuentan con referencia de Clave Única de Registro de Población (CURP).

Con base en lo anterior, el Comité Técnico del Padrón Electoral determinó que el Padrón Electoral y la Lista Nominal tienen un alto grado de certeza y confianza, y que están libres de sospecha de cualquier tipo de sesgo.